

REPERTORIO N° 348

Suscal, 16 de diciembre 2014

Suscal 25 de noviembre del 2014

Sra.

María Lucinda Loja Cela

Suscal,

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A CONDECACHUSA, en sección de día 23 de noviembre de 2014 de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido por lapso de 1 año, a partir de inscripción de este nombramiento en el registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la REPRESENTACIÓN LEGAL, De conformidad con los estatutos, dispuestos en el artículo Trigésimo sexto.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la consta sus atribuciones fue otorgado en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto Del Cantón Doctor Rene Duran Andrade, en fecha 22 de enero del dos mil diez q debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Suscal con número 01 del 2 de Febrero del dos mil diez.

De usted muy atentamente,



Sr. Vinicio Fajardo

SECRETARIO DE LA JUNTA

YO MARIA LUCINDA LOJA CELA CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD N° 030150065-8; acepto el nombramiento de PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A CODECACHUSA.

Suscal, 25 de noviembre del 2014



Sra. María Lucinda Loja Cela

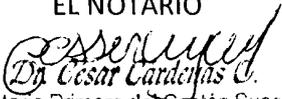
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

DOCTOR CESAR AUGUSTO CARDENAS OCHOA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUSCAL:

DOY FE: Que el presente documento compuesto en una foja que contiene un acta de nombramiento, en base a lo establecido en el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial, queda Protocolizado Y agregado al archivo de documento habilitantes de la notaria a mi cargo .

En fe de ello y firmó en Suscal, A 25 de noviembre del año 2.014

EL NOTARIO


Dr. Cesar Cardenas O.
Notaria Primera del Cantón Suscal



Doctor Cesar Augusto Cardeñas Ochoa.- Notario público primero de cantón Suscal DOY FE: Que la presente fotocopia es el igual al documento protocolizado, el mismo que esta archivado en la notaria de mi cargo.

En fe de ello sello y firma en Suscal a 25 de noviembre del año 2014


Dr. Cesar Cardenas O.
Notaria Primera del Cantón Suscal



En virtud de lo actuado bajo el número 20 del Registro Mercantil, el presente Nombramiento de Registrador, suscrita el 16 de diciembre del 2014. - EL REGISTRADOR.


OSWALDO ANDRADE
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN SUSCAL (E)

